



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

012/19

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2019

En la ciudad de México, reunidos en las oficinas de Bancomext siendo las 16:00 horas del día 12 de marzo de 2019, el Maestro Jairo Orlando Perilla Camelo, Titular del Órgano Interno de Control en Bancomext, la Licenciada Daniela Montserrat Robles Trejo, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Responsable del Área Coordinadora de Archivos en Bancomext, y el Licenciado Isaac Armando Fesh Quiroga, Director de Jurídico Contencioso y Corporativo, en su carácter de Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia en Bancomext, y quien preside la sesión, para revisar y en su caso aprobar la ampliación del plazo de conformidad con lo que a continuación se expone:

Con relación a las solicitudes de acceso a la información con números de folio **0630600000419**, **0631100000519**, **0630700000519**, **630900000719**, **0631300000419**, **0630800000419** y **0631200000519** y **0631400000419**, recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y dirigidas a los fideicomisos públicos denominados **Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño México, Fondo Mexicano de Carbono, Capítulo Uno, Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, Fideicomiso para el Impulso al Financiamiento de las Empresas, Fideicomiso Pea y Prestamos Jubilados, Fondo de Pensiones Bancomext, Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Bancomext y Fideicomiso de Apoyo a las Exportaciones Fidupex** respectivamente, y de cuya operación es responsable el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C, el día 12 de febrero de 2019, todas ellas en términos de lo que en seguida se copia de los requerimientos originales:

"Solicito todos los estados financieros y/o informes que acrediten el dinero gastado por el fideicomiso desde su creación hasta 2018....." (SIC.)

Una vez turnadas las solicitudes de acceso a la información a las áreas administrativas responsables de coordinar la operación de cada uno de los sujetos obligados arriba señalados, la Dirección General Adjunta de Jurídica y Fiduciaria, a través de su Gerente de Fiduciario, solicitó una prórroga para dar respuesta a las solicitudes antes indicadas, en términos de los correos que se adjuntan a la presente.

A consecuencia de lo anterior, se somete a consideración del Comité la aprobación de una prórroga para cada una de las solicitudes descritas en el presente documento, en términos del segundo párrafo del artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que se concluya con la integración y revisión de la información necesaria para brindar la respuesta al solicitante.

En tal virtud y de acuerdo a lo previsto en los artículos 135 y 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprueba la ampliación del plazo para notificar las respuestas al solicitante para que el área arriba referida y quien ha solicitado la prórroga, concluya con las actividades necesarias para la integración y revisión de la información que se brindará como respuesta a cada una de las solicitudes de acceso que nos ocupan, de acuerdo a las razones antes expuestas.

SEGUNDO.- Notifíquese esta resolución al solicitante, respecto de la procedencia de la ampliación del plazo, para que se le brinde respuesta.



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
012/19

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2019

Así lo resuelven:

**Mtro. Jairo Orlando Perilla
Camelo**

Titular del Órgano Interno de
Control en Bancomext.

**Lic. Daniela Montserrat Robles
Trejo.**

Responsable
del Área Coordinadora de
Archivos de Bancomext.

**Lic. Isaac Armando Fesh
Quiroga**

Suplente de la Titular de
la Unidad de
Transparencia

*Esta foja es parte integrante de la resolución 012/19 del Comité de Transparencia del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.